

No obstante, como era de esperarse, advertimos la existencia de una mayor proporción de esposos (26%) que de esposas (17%) que pueden catalogarse como tradicionalistas. Por el contrario, el porcentaje de mujeres que manifiestan una tendencia progresista o igualitaria supera ligeramente a la de hombres cuyas actitudes son también progresistas (12% de las primeras contra 7% de los segundos).

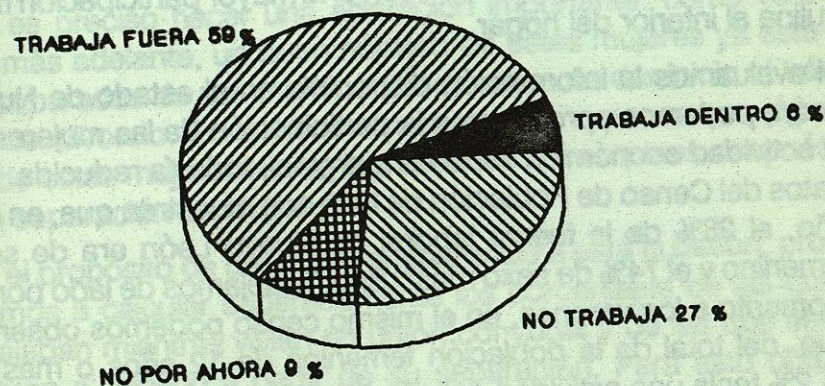
En nuestra opinión este tema es uno de los puntos clave en el análisis sociológico de los conflictos conyugales. Hace ya algunos años habíamos adelantado la hipótesis¹⁹ de que el cambio de posición de la mujer era la variable más importante para interpretar el desajuste de las relaciones de pareja, ya que chocaba con los rígidos patrones de organización familiar vigentes, los cuales fundamentaban su funcionalidad en la división de los papeles domésticos. Ahora bien, si como aquí hemos notado, no existe una clara correspondencia entre lo que esposos y esposas opinan con respecto al rol socio-familiar femenino, cabe esperar que surjan situaciones conflictivas que afecten al grupo familiar en todas las dimensiones de su cotidianidad. He aquí pues una pista importante que deberá ser explorada más a fondo en futuras investigaciones.

3.5. ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA MUJER

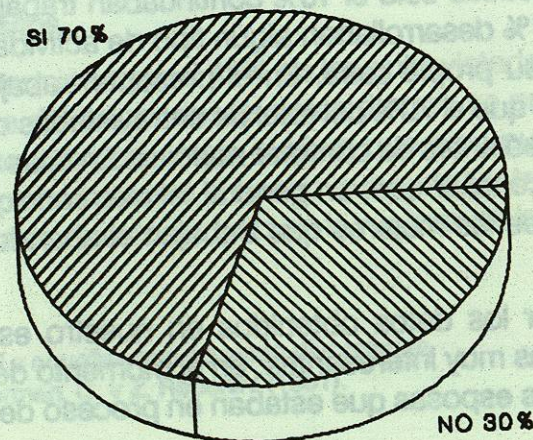
Uno de los elementos de análisis de la vida conyugal que está adquiriendo mayor importancia en el contexto de la familia contemporánea es, sin duda alguna, el trabajo extradoméstico de las mujeres. Decimos esto porque tenemos la convicción de que el cambio de roles que provoca el ingreso de las mujeres casa-

19 Ribeiro, M. (1976).

TRABAJO DE LA MUJER
(FUERA DEL HOGAR) (%)



TRABAJABA ESPOSA ANTES MATRIMONIO (%)



das al mercado laboral tiene un fuerte impacto sobre la familia. El hecho es que el tipo predominante de estructura familiar es todavía la nuclear-conyugal, la cual se fundamenta en la división sexual del trabajo. En este sentido, la incursión de la mujer casada al mercado de empleos tiende a repercutir sobre la organización funcional del grupo familiar, particularmente cuando los prototipos culturales no favorecen una mayor participación masculina al interior del hogar.

Si evaluamos la información disponible en el estado de Nuevo León, podemos apreciar que la participación de las mujeres en la actividad económica es, si no marginal, todavía reducida. Los datos del Censo de Población de 1980 nos muestran que, en ese año, el 26% de la fuerza laboral de Nuevo León era de sexo femenino y el 74% de sexo masculino. Si dejamos de lado por un momento a los varones, en el mismo censo podemos observar que, del total de la población femenina de 12 años o más, el 24.2% tenía una actividad económica. Sin embargo, como ya lo han mostrado otros estudios, una importante proporción de las mujeres que trabajan son solteras. Como ejemplo, en el reciente estudio sobre familia y fecundidad al que ya hemos hecho alusión (Ribeiro, 1989), se encontró que el 67.5% de las 2000 entrevistadas habían tenido un empleo durante su soltería, pero una vez casadas sólo el 16% continuaban trabajando fuera del hogar y 8.1% desarrollaban algún tipo de actividad remunerada dentro de su propia casa. En el presente trabajo, la encuesta nos mostró que el 70% del total de entrevistadas desempeñaron algún empleo antes de contraer nupcias. En tales circunstancias es posible concluir que, en general, el matrimonio significa para la mayoría de las mujeres que trabajan el abandono de su empleo.

Al comparar los datos obtenidos en nuestro estudio, encontramos pistas muy interesantes: en el momento de la entrevista, el 58% de las esposas que estaban en proceso de divorcio con-

taban con un empleo y 6% más ejercían algún tipo de trabajo remunerado en el interior de su domicilio. De tal suerte, mientras que en las parejas "estables"²⁰ una mínima parte de las esposas tiene una actividad económica, entre aquellas que enfrentan el rompimiento del vínculo conyugal más de la mitad se encuentran laborando.

Pero es preciso hacer una aclaración importante: como veremos más adelante, un buen número de estas mujeres ya estaban separadas de sus maridos desde antes de dar inicio al trámite del divorcio. En tal situación es posible suponer que algunas de estas mujeres hayan ingresado a sus empleos después de la separación conyugal real.

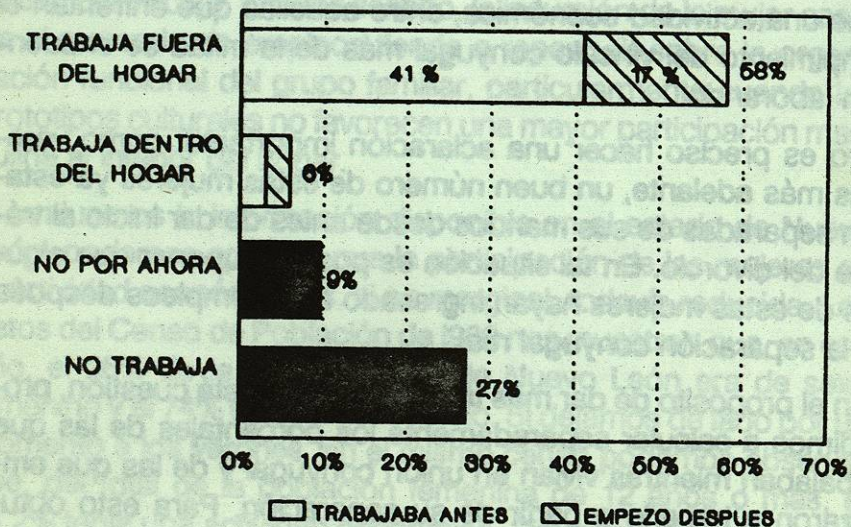
Con el propósito de dar más transparencia a esta cuestión, procedimos a calcular separadamente los porcentajes de las que trabajaban mientras vivían en unión conyugal y de las que empezaron a hacerlo a partir de su separación. Para esto obtuvimos la diferencia entre el tiempo transcurrido desde que la mujer labora y el tiempo que ha pasado desde que se produjo la separación. Si bien todo este procedimiento implica ciertos problemas de orden metodológico relacionados con la medición de la variable referente al trabajo femenino²¹, creemos que los resultados obtenidos constituyen una buena aproximación para nuestros propósitos.

Pudimos así determinar que el 41% de las entrevistadas estaban empleadas fuera del hogar desde antes de que se produjera la separación. Este alto porcentaje sugiere que bien puede existir una relación importante entre el hecho que la mujer trabaje y los conflictos maritales que concluyen en la ruptura de la pareja —

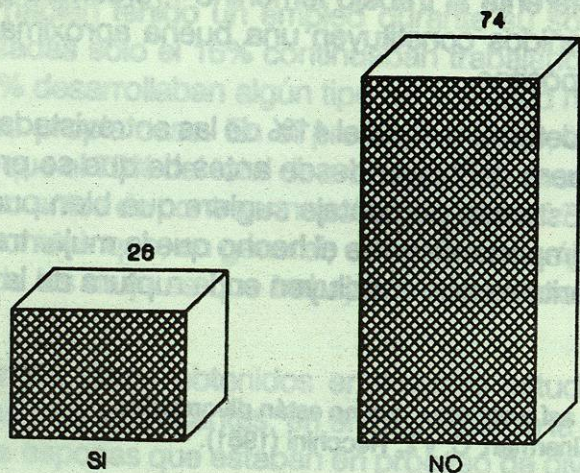
20 Llamamos así a aquellas que no están divorciadas.

21 Véase: Walnerman, C. y Z. Recchini (1981).

TRABAJO DE LA MUJER ANTES Y DESPUES DE SEPARARSE (%)



DIFICULTADES MARITALES (POR EL TRABAJO FEMENINO) (%) (*)



(*) INFORMACION DE LA MUJER

conyugal. Debemos reconocer, sin embargo, que en este momento no tenemos suficientes elementos para avanzar una explicación más sofisticada. Bástenos agregar que el 26% de las encuestadas que mantenían un empleo afirmaron que su trabajo extradoméstico era motivo de dificultades maritales.

Como quiera que sea, el trabajo remunerado está constituyendo una nueva alternativa para la mayoría de las mujeres, ya que cuando les preguntamos si seguirían trabajando aún en el caso de que todas sus necesidades económicas estuvieran resueltas, el 61% respondió afirmativamente.

3.6. LA RUPTURA CONYUGAL

Pasemos ahora al problema específico de la ruptura conyugal. En primer lugar podemos decir que, en general, las personas que se divorcian lo hacen a una edad promedio bastante tem-

EDAD EN EL MOMENTO DEL DIVORCIO MUJERES (%)

